

X. Organización Municipal para implementar el Plan de Prevención y Mitigación en el contexto del Desarrollo Integral

Para realizar una efectiva implementación del presente PMRD es necesario que la Alcaldía realice una adecuada gestión, con el objetivo de conseguir en primer lugar fondos necesarios para la implementación de todas aquellas medidas que la Alcaldía en coordinación con la comunidad puede realmente realizar; en segundo lugar, lograr que los Organismos tanto estatales como no gubernamentales que tienen proyectos en ejecución y/o planificados en el Municipio readecuen los mismos con un enfoque de Prevención y Mitigación; que la Alcaldía pueda lograr una sinergia entre todos los Actores para que no haya duplicidad de esfuerzos y se logre una priorización de tareas y por último que se cree una cultura de prevención entre los actores locales sobre la base de una buena educación y comunicación con las Autoridades Locales.

Es necesario que dentro de la coordinación que la Alcaldía debe de ejercer se incluya a la Defensa Civil y que exista un canal adecuado de comunicación con el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres e identificar los compromisos de cada uno de ellos en cuanto a su participación e integración a actividades específicas tratando de asignar funciones y responsabilidades concretas.

Entres los Lineamientos Generales de Acción que la Alcaldía debe de considerar están:

- Debe de crearse una unidad específica de Prevención y Mitigación de Desastres como complemento a las Actividades de Atención que la Defensa Civil realiza.
- Organizar y Capacitar de inmediato los Comités Comarcales y Municipal de Prevención y Mitigación de Desastres para trabajar de manera coordinada con el Comité Municipal. Se debe de dar prioridad a las Comunidades que presenten mayor riesgo.
- Estrechar relaciones con la Defensa Civil y el SNPMAD para propiciar la coordinación de acciones y obtener un mayor apoyo en la implementación del PMRD.
- Crear y Coordinar un banco de datos sobre todos los Programas y Proyectos que se desarrollan en el Municipio y que tengan relación con medidas concernientes a la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres para su inserción dentro del PMRD.
- Coordinar y estrechar relaciones con las autoridades locales vecinas para analizar el Peligro Transferido y unificar acciones en la búsqueda de soluciones comunes para la Prevención de Desastres entre Municipios y en especial a nivel de Microcuencas.
- Apoyar de manera decidida a todos lo organismos y líderes que conforman los Comités Municipales y Comarcales con el objetivo común de trabajar, preparar y mantener una participación activa en el PMRD en todos los sitios criticos identificados en el Municipio.

- Apoyar y fortalecer la organización municipal a todos los niveles como principal filosofía para la Prevención de Riesgos Naturales, así como la participación de todos para implementar y ejecutar las medidas propuestas en el presente estudio.

XI. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PMRD

Para realizar el monitoreo y seguimiento de presente PMRD es imprescindible la creación de una unidad que sea la encargada de ello que evalúe todas aquellas acciones que se ejecuten. Esta unidad deberá de estar inserta dentro del seno del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, partiendo de la iniciativa de la Municipalidad y los autores locales con la comunidad en su conjunto.

El Monitoreo y seguimiento es la recolección, análisis y difusión regular de toda información concerniente al avance y ejecución de las actividades del PMRD; así como la priorización de acciones y de los resultados de las mismas, todo esto con el objetivo de planificar las acciones futuras encaminadas a la Prevención de Desastres. En consecuencia, para una buena implementación del PMRD es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tener control de todos los proyectos que se desarrollen en el Municipio encaminando a la Prevención de Desastres. Se deben de desarrollar bitácoras de Proyectos.
- Llevar el control del Desarrollo de dichos proyectos en tiempo y forma, retomando los resultados obtenidos.
- Realizar encuentros o reuniones de evaluación de dichos proyectos de manera periódica tanto con los representantes de todos los organismos multisectoriales participantes como con los Líderes comarcales.
- Realizar visitas de campo programadas.
- Brindar informes a las Comunidades y otras entidades que lo requieran.
- Se debe de realizar memorias de todas las acciones ejecutadas (videos, fotografías, esquemas, etc.) antes, durante y después de las acciones.
- Actas y memorias de los talleres de capacitación, etc.

En cuanto a la evaluación, es preciso señalar que es un proceso que tiene como objetivo fundamental determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia e impacto de todas las medidas identificadas en el presente PMRD, tomando como punto de partida los objetivos planteados y la sostenibilidad del mismo en base a la participación de todos los autores locales. La evaluación tiene que enfocarse como un proceso participativo que permita mejorar los resultados de todas aquellas medidas que están en desarrollo con el objetivo de apoyar a la dirección del PMRD en la toma de decisiones futuras.

Todo proceso de evaluación se presenta mediante indicadores, que son todos aquellos datos de resultados específicos que evidencian los cambios o logros obtenidos por la aplicación de las acciones propuestas. Son signos o marcas de un determinado suceso o actividad que evidencien la magnitud o el grado de avance del PMRD.

Los indicadores son cuantitativos o cualitativos, los cuales están en relación al sistema de objetivos-resultados-indicadores en su conjunto. De acuerdo a lo anterior se han identificado los siguientes indicadores para la evaluación de resultados del PMRD:

- Cantidad de Proyectos ejecutándose por semestre, año o período que tengan relación con las medidas de Prevención y Mitigación.
- Cantidad de Comunidades en las cuales se desarrollan dichos proyectos o programas.
- Porcentaje de cumplimiento por programa o proyecto.
- Porcentaje de personas que participan en las reuniones de coordinación u organización para la Gestión del Riesgo.
- Cantidad de comunidades y de pobladores beneficiados.
- Cantidad de líderes locales y de pobladores que participan en el desarrollo de las actividades.
- Cantidad de personas que participan en los talleres participativos y de educación.
- Cantidad de personas que participan en los simulacros de evacuación.
- Cantidad de personas que participan en programas de *trabajo por comida* para la ejecución de medidas de prevención y mitigación en sus comunidades

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 Conclusiones

1)El territorio presenta problemas relacionados con la inestabilidad del terreno (deslizamientos y derrumbes) y por fenómenos torrenciales (inundaciones)

2)Se indetificaron 23 sitios críticos de los cuales 18 están relacionados con deslizamientos,derrumbes e inundaciones y 4 con inundaciones solamente. Adicionalmente se identificaron una gran cantidad de deslizamientos superficiales tipo cáscara de naranja, caminos de vaca y pequeñas coladas.

3)De manera general la principal causa identificada esta relacionada al mal uso del territorio, el mal manejo de las cuencas y la indebida explotación de los Recursos Naturales del Municipio.

4)Existen peligros transferidos que tienen las mismas causas en los Municipios vecinos, que deben de atenderse en conjunto.

5)Se definieron las siguientes tipos de vulnerabilidad; ambiental, física, socio-económica e institucional.

6)Existen otros tipos de amenazas como la sequía y plagas que deben de ser consideradas dentro del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio.

12.2 Recomendaciones

1)Tomar el presente estudio como base para la implementación del Plan Municipal de Reducción de Desastres (PMRD)

2)Fortalecer la gestión Municipal para lograr una implementación real del PMRD

3)Es necesario crear vínculos intermunicipales con el objetivo de tratar las acciones necesarias para la reducción de la vulnerabilidad producto de los pelgros transferidos.

4)Crear una especie de consocio de desarrollo municipal que este integrada por todos los organismos acreditados en la zona en conjunto con la empresa privada, productores, autoridad municipales y líderes locales. El objetivo es que todas las actividades de desarrollo que se ejecuten en el Municipio incluyan aspectos de prevención y mitigación de desastres.

XIII. Bibliografía

1. Caracterización municipal, Municipio de Estelí, Alcaldía de Estelí, 1999
2. Descripción de los Límites del Sistema de Áreas Protegidas de Nicaragua, MARENA, DGAPPYF, Managua, 1995.
3. Estrategia de prevención y control de incendios forestales par el Municipio de Estelí, 2002-2003. Estelí, Febrero 2001.
- 4 Informe Estadístico Socio Demográfico, Municipio de Estelí. Proyecto de Apoyo a los sistemas de información sociodemográficas para el desarrollo a nivel local. Nicaragua '98. FNUAP, Alcaldia de Estelí, INIFON.
5. Instrumento de apoyo para la gestión de riesgos en el ámbito municipal de Nicaragua, Evaluación de Peligros Naturales. COSUDE/Ayuda Humanitaria.
6. Manual de operaciones de los bomberos forestales de las Reservas Naturales, Miraflores-Moropotente. Comité de lucha contra incendios. Estelí, Julio 2000.
7. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas de la Región de Las Segovias, MAGFOR, Octubre 2000.
8. Mapa Geológico, INETER, Hojas de La Sirena No 2955 IV, Estelí No 2955 III, Jinotega No. 2955 II, San Rafael del Norte No. 2955 I y San Nicolás 2954 IV.
- 9 Mapas Topográficos de INETER Hojas de La Sirena No.2955 IV, Estelí No. 2955 III, Jinotega No. 2955 II, San Rafael del Norte No. 2955 I y San Nicolás 2954 IV.
10. Plan de Acciones, Elaboración de Proyectos Estratégicos, Fase IV. Alcaldía Municipal de Estelí, Octubre de 2000.
11. Plan de Emergencia ante inundaciones, deslizamientos y contaminación ambiental, Municipio de Estelí. Comité municipal de Defensa Civil, Estelí.
12. Plan Estratégico de Reconstrucción y Desarrollo del Municipio de Estelí. Alcaldía Municipal de Estelí, Octubre de 20001.
- 13 Plan Maestro del drenaje pluvial en la ciudad de Estelí, Ing. Oscar Vanegas Orozco. Estelí, Septiembre del 2000.
14. Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales para el Municipio de San Dionisio Departamento de Matagalpa". Febrero de 2001. Ing. Ernesto Luna y Lic. Dayton Arce.

15. Proyecto Cuenca. Diagnostico Social Estelí, Condega, Pueblo Nuevo, Yalagüina, Totogalpa, Palacagüina y Telpaneca. CARE, Estelí, Agosto 2000.
16. Proyecto de Fortalecimiento Municipal para la Gestión de los Riesgos Naturales. Municipio de Esquipulas, Matagalpa". Octubre de 2000 J. Cisneros, M Díaz, M. Downs y E. Noguera.
17. Proyecto de manejo Sub-cuenca Río Estelí, CARE:P/N91, Fondo de rehabilitación Huracán Mitch.USAID/Gobierno de Nicaragua.
18. Proyecto de rehabilitación de cuencas post-Huracán Mitch. Evaluación de cuencas, cuenca alta del río Coco, Nicaragua. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, USDA.
- 19 Reglamento de Areas Protegidas de Nicaragua. MARENA, 1999.